INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO CPS - 076 DE 2025
PERIODO N° 08
DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril - Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CPS - 076 de febrero de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	MILADYS MARÍA CAPATAZ ATENCIO		
NIT.	22.786.648		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONTEMPLA LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE GENEREN LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIES MIL DE PESOS M/C (29.456.000.oo)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES		
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2025		
CDP INICIAL	Nº 117 DEL 5/02/2025		
RP INICIAL	Nº 147 DEL 20/02/2025		
CDP ADICIONAL	Nº 780 DEL 18/09/2025		
RP ADICIONAL	Nº 985 DEL 17/10/2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR Nº	$8.223.133	FECHA:	20/10/2025
PRORROGAS	DOS MESES Y SIETE DÌAS	FECHA:	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO		
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025		

Powered by CamScanner

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA NUMERO 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecida en el Manual de Interventoría, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 08** Comprendido desde el **20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2025** en los siguientes aspectos:

1. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a los establecimientos comerciales de interés sanitario (Estancos, Graneros, Expendios de carnes, Restaurantes, Salones de belleza, Hostales, Casa Lenocinio, centro de estéticas /SPA), para la emisión del concepto sanitario.
2. Realizar visitas de seguimiento a las entidades e instituciones generadoras de residuos sólidos hospitalarios presentes en el municipio, para la revisión de los indicadores de gestión interna de los residuos producidos.
3. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia Sanitaria a los establecimientos y/o casa campos que cuenten con piscinas y que se encuentren en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta la ley 1209 de 2008, el decreto 554 de 2015 y el decreto 780 de 2016. Conformar una base de datos en Excel con los establecimientos y casas de campo con piscinas visitadas e inspeccionadas.
4. Realizar acompañamiento a las campañas de control de ruidos mediante mediciones de ruido en zonas comerciales, estas mediciones se harán en articulación con la Secretaria de Salud Departamental haciendo cumplir la resolución 627 de 2006 y el decreto 1076 de 2015, para velar por la salud ambiental del municipio de Becerril.
5. Realizar visitas de inspección sanitaria del sistema de suministro de agua para consumo humano que abastece al acueducto municipal (Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano "IRABAm" y desarrollar dos informes que serán socializados con la empresa de servicios públicos que brinda el servicio de agua potable para generar acciones encaminadas a mitigar los riesgos encontrados.
6. Desarrollar mesas de trabajo intersectorial (Vigilancia en Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental); para establecer una metodología para formular un indicador en salud que se ajuste con la incidencia de la calidad del aire versus enfermedades respiratorias de la población del municipio de Becerril.
7. Realizar visitas de inspección sanitaria a establecimientos con enfoque de riesgo donde se manipulen alimentos (Expendios de carnes, Tiendas, Restaurantes, Panaderías, Expendios de licores, Billares, Plaza de mercado, etc.), para verificación de cumplimiento de normatividad y prevención de las ETAS; en articulación con la Secretaria de Salud Departamental.
8. Realizar visitas de inspección sanitaria a los operadores del Programa de Alimentación Escolar, a los CDI que ofrecen alimentación a los niños y a los

Powered by CamScanner

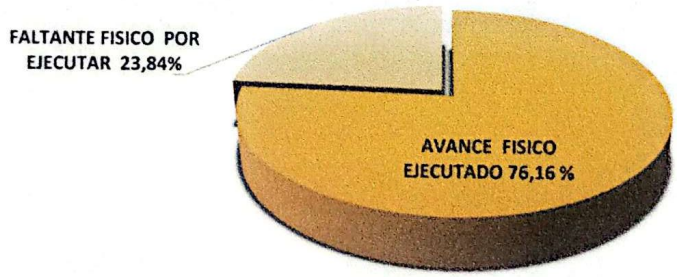
hogares de paso o casa del adulto mayor que manipulen, procesen y ofrezcan alimentación. Generar una base de datos de las visitas y control de estas.

9. Apoyo profesional en la toma y envió de muestras de alimentos para análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizado por el laboratorio de Salud Pública Departamental según cronograma previamente establecido.
10. Realizar acompañamiento a las sesiones del comité municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
11. Realizar acompañamiento en la visita de inspección en atención a las PQRS remitidas por el SAC interpuestas por la comunidad.
12. Apoyo profesional en seguimiento y acompañamiento a las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas en el componente de Salud Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutricional.
13. Apoyar a la secretaría de salud en otras actividades que se designen y que tengan que ver con el objeto del contrato.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO: 76,16%



3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

IBC	$1.472.800
SALUD	$184.100
PENSIÓN	$235.700
RIESGOS	$ 7.700
N° DE PLANILLA	**9492252781**

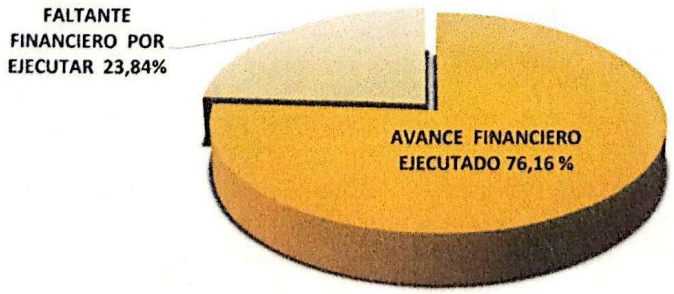
Powered by CamScanner

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
MILADYS MARÍA CAPATAZ ATENCIO	**CONTRATISTA**	**$3.682.000**	**$ 1.472.800**

4. AVANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.456.000	N/A	N/A	76,16%
VALOR ADICIONAL	$8.223.133	N/A	N/A	23,84%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.679.133	N/A	N/A	100%
PRIMER PAGO	$ 3.682.000	24-03-2025	286	9,52%
SEGUNDO PAGO	$ 3.682.000	25-04-2025	438	9,52%
TERCER PAGO	$ 3.682.000	05-22-2025	664	9,52%
CUARTO PAGO	$ 3.682.000	1-07-2025	926	9,52%
QUINTO PAGO	$ 3.682.000	24-07-2025	1.079	9,52%
SEXTO PAGO	$ 3.682.000	21-08-2025	1.326	9,52%
SÉPTIMO PAGO	$ 3.682.000	03-10-2025	1.650	9,52%
OCTAVO PAGO	$ 3.682.000	ENTRÁMITE	ENTRÁMITE	9,52%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$8.223.133	N/A	N/A	23,84%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 76,16%



Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como Supervisor certifico que durante el **PERIODO 08** comprendido entre el **20 de septiembre al 19 de octubre de 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/C ($3.682.000).**

ANEXOS:

1. Informe de actividades ejecutadas.
2. Cuenta de cobro.
3. Soportes pago de seguridad social.
4. Certificación.
5. Adición.
6. RP.
7. Pago de impuesto fronterizo.

SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor

Powered by CamScanner